

**Acuerdos adoptados por el Organismo Público de la Lengua Vasca y el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco para promover en 2009 las entidades que trabajan en el ámbito del euskera**

**Fondo de cooperación de 2009**

(Convenios de colaboración adoptados con determinadas entidades y Convocatoria de subvenciones para proyectos)

**Baiona – 10/06/2009**

## **I. Ámbito de colaboración**

Tras cuatro años de cooperación transfronteriza entre instituciones públicas el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y el Organismo Público de la Lengua Vasca firmaron el 7 de febrero de 2007 un Convenio que venía a reforzar la cooperación entre ambos organismos. Entre los objetivos de ese Convenio está el de crear un fondo de cooperación que cuenta con las aportaciones de las dos instituciones, con el objetivo de cofinanciar la labor de distintas entidades privadas del País Vasco Norte que realizan su labor a fin de potenciar el uso del euskera.

En 2009 se ha creado dicho fondo de cooperación, con aportaciones de las dos partes. En total, se ha dispuesto un total de **1.390.000 €**, distribuidos de esta manera:

- La Viceconsejería de Política Lingüística : **470.000 €**,
- El Organismo Público de la Lengua Vasca : **920.000 €**.

En 2007 y 2008, el fondo de cooperación fue destinado a la Convocatoria de ayudas para proyectos, organizada anualmente. En 2009, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y el Organismo Público de la Lengua Vasca han decidido reforzar la promoción de los proyectos ligados al ámbito lingüístico, y así, el fondo de cooperación se ha distribuido en dos grupos principales:

- Primer grupo: al constatar que coinciden plenamente con las líneas de promoción que siguen las dos partes, se han firmado convenios para el 2009 con determinados agentes o asociaciones del País Vasco Norte, convenios que garantizan la subvención para dichos agentes o asociaciones. En total, para la ayuda a estos agentes o asociaciones se ha destinado un máximo de **970.000 €**.
- Segundo grupo : se ha abierto una Convocatoria destinada a otros agentes privados del País Vasco Norte, para financiar proyectos lingüísticos. En total, para la financiación de estos agentes privados se ha destinado un máximo de **420.000 €**.

Por otra parte, se ha puesto en marcha un **reglamento especial** para la sección de publicaciones, sección unida al reglamento de la Convocatoria para proyectos, y de esta manera se ha regulado la forma de promover las publicaciones en euskera.

La sección de publicaciones queda estructurada según las siguientes bases:

- Promoción de publicaciones de libros en euskera,
- Promoción para la creación de instrumentos de trabajo que permitan comercializar los libros en euskera, así como para las actividades encaminadas a ello,
- Promoción para la organización de animaciones pedagógicas en euskera.

A fecha de 27 de mayo de 2009, día en el que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se han contabilizado **68 agentes o asociaciones** solicitantes (en 2008 fueron 62) :

- 8 agentes han firmado convenios,
- 60 agentes han presentado solicitud en la Convocatoria de subvenciones para proyectos.

Entre todas esas solicitudes, se han admitido **86 proyectos**, clasificados según los retos y ámbitos de acción previstos el proyecto de política lingüística:

- Los principales agentes que reciben ayuda para su funcionamiento mediante convenios, con objeto de promover su actividad lingüística :
  - Transmisión del euskera :
    - Enseñanza : 4 proyectos
  - Vivir en euskera :
    - . Medios de comunicación : 1 proyecto
    - . Ocio : 2 proyectos
  - Fortalecer el euskera :
    - . Euskaldunización de adultos : 1 proyecto
- Proyectos puntuales, presentados en la Convocatoria de subvenciones para proyectos:
  - Transmisión del euskera :
    - . Preescolar : 2 proyectos
  - Vivir en euskera :
    - . Medios de comunicación : 12 proyectos
    - . Ocio : 15 proyectos
    - . Publicaciones : 13 proyectos
    - . Lugar del euskera en la vida social : 32 proyectos
  - Fortalecer el euskera:
    - . Euskaldunización de adultos : 2 proyectos
    - . Investigación : 2 proyectos

Los servicios técnicos de la Viceconsejería de Política Lingüística y del Organismo Público de la Lengua Vasca han revisado las solicitudes de todos los agentes privados (asociaciones o empresas) según **cuatro criterios principales**, fijados y notificados a los agentes con anterioridad:

- La importancia estratégica del agente solicitante entre los agentes que realizan labores en favor del euskera en el País Vasco Norte, así como su experiencia,
- Relación del proyecto presentado con los objetivos y líneas de actuación previstos en el Proyecto de Política Lingüística del Organismo Público de la Lengua Vasca y en el Plan General de Promoción y Normalización del Uso del Euskera, aprobado por el Gobierno Vasco,
- Influencia que pueda tener el proyecto en los objetivos fijados,
- Adaptación del contenido del proyecto según el plan de financiación presentado, y autofinanciación.

## **II. Adjudicación de las subvenciones**

Basándose en esos elementos, y después de analizar las solicitudes y contrastar opiniones, el Consejo de Administración del Organismo Público de la Lengua Vasca y la Viceconsejería de Política Lingüística han adoptado estos acuerdos:

### **II.1. Promoción de la actividad lingüística de los principales agentes que reciben ayuda mediante convenios (970.000 €)**

- Se dispondrán **290.000 €** para la promoción de los agentes que trabajan en el ámbito de la enseñanza en euskera:
  - Seaska: actuaciones para el aprendizaje mediante inmersión lingüística en 24 centros de enseñanza (225.000 €),
  - Las 3 asociaciones de padres y madres de la enseñanza bilingüe, de las cuales dos son públicas (Ikas Bi, Biga Bai), y una de enseñanza cristiana (Euskal Haziak), para la promoción de la enseñanza en euskera en cada una de sus redes :
    - Ikas Bi (26.000 €),
    - Biga Bai (10.000 €),
    - Euskal Haziak (29.000 €),
- **255.000 €** se destinarán a la promoción de la red de Radios en Euskera,
- Para la promoción de los dos agentes que trabajan en el ámbito del ocio se destinarán **170.000 €**: Bertsularien Lagunak (40.000 €) y Uda Leku (130.000 €),
- Para finalizar, se han dispuesto **255.000 €** para subvencionar el programa de euskaldunización de adultos que desarrolla AEK.

## **II.2. Convocatoria de subvenciones para proyectos (420.000 €)**

### **II.2.1. Preescolar**

→ Se subvencionarán los dos proyectos que se han presentado en el ámbito de **preescolar (2.600 €)** :

- Guardería Ohakoa de Biarritz : proyecto en torno a la psikomotricidad,
- Guardería Luma de Ziburu : proyecto de formación de una de las personas trabajadoras.

### **II.2.2. Medios de comunicación**

→ Siendo conscientes de la importancia que tiene el vector de la difusión del euskera en la sociedad, se promocionarán 9 proyectos en el ámbito de los **medios de comunicación**, a los se asignará en total una cantidad de **222.000 €** :

- TVPI y Aldudarrak Bideo, para producir una emisión televisiva en euskera, en la que, como novedad, se encontrará una producción de 2 horas de Aldudarrak Bideo, que se emitirá en la cadena TVPI semanalmente en numérico,
- RadioKultura y Aztibegia : radios en internet (bilingüe y trilingüe),
- Herria y Mintza : prensa escrita (publicaciones semanales),
- Behe Bidasoako Hitza : ayuda para el proyecto que se extenderá también hasta Hendaia, Urruña y Biriatu,
- Kazeta.info : ayuda para el comienzo del proyecto de diario que se difundirá vía internet.

### **II.2.3. Ocio**

→ En lo que respecta al **ámbito del ocio**, en la Convocatoria de Proyectos de 2008 se apreció un aumento de la oferta en euskera. En 2009 se continuará con esa labor de promoción, y así, se dará ayuda para que los distintos agentes puedan adaptar al euskera sus instrumentos de trabajo y sus soportes, puedan capacitar o dar formación en euskera a la plantilla, y promocionen el uso del euskera.

→ Estos son los proyectos de 2009:

- Formación y animaciones sobre el patrimonio (Hendaiako Abbadiako Adixkideak),
- Cursos de instrumentos y solfeo (Iparralai en Donibane Garazi y ZTK en el interior del País Vasco Norte),
- Talleres de teatro (Maite dugulako en Biarritz, ikastola de Azkain, Karkaila en Xiberoa y Garazikus en Donibane Garazi),

- Cursos y cursillos de vela (Ziburuko Lema),
- Cursos de danza (IDB, y Elirale en Donibane Lohizune),
- Animaciones de verano (Basaizea en Baigorri),
- Talleres de creación de Circo (Baionako Oreka),
- Talleres de creación artística (Itzal Aktiboa en Donibane Garazi),
- Talleres para dar a conocer las ciencias (Les Petits Débrouillards, que también se establecen en Biarritz).

Estos 14 agentes organizan actividades de ocio en euskera regularmente, y vienen a completar tanto el proyecto Bilgune organizado por Uda Leku como la oferta de estancias.

Para el ámbito del ocio, se ha dispuesto de una cantidad total de **75.943 €**.

#### II.2.4. Publicaciones

- Respecto al **ámbito de las publicaciones**, por primera vez se ha implantado un reglamento especial que determina 3 líneas de promoción:
- 9 publicaciones (3 Gatuzain, 4 Elkar, 1 Hatsa y 1 Astobelarra),
  - 3 proyectos de comercialización (Astobelarra, Gatuzain, Elkar),
  - 2 proyectos de animación pedagógica (Libreplume, Elkar).

En total, para el ámbito de publicaciones se dispondrá de **22.457 €**.

#### II.2.5. Vida social

- En el ámbito de la presencia del euskera en la **vida social** encontramos las mayores novedades respecto al año anterior, ya que este ámbito ha atraído a agentes cuyo objeto principal no es ofertar servicios en euskera: estos agentes desean garantizar la presencia del euskera tanto en sus comunicaciones internas como externas.

Estos son los proyectos subvencionados en 2009:

- 2 grandes eventos, que contemplan el desarrollo del uso del euskera (EHZ y Lurrama),
- Proyectos presentados por 6 actores culturales, con el fin de garantizar la presencia del euskera en sus labores de comunicación (Euskaldun Gazteria, Euskaltzaleen Biltzarra, Traboules, Atelier, Bordaxuri y grupo de teatro Chimères),

- 2 agentes socio-economicos: *Euskal Xerria* y el sindicato para la defensa de la denominación de origen del queso de Ossau-Iraty, con el fin de fomentar la presencia del euskera en sus comunicaciones,
- 2 proyectos relacionados con el medioambiente (Surfrider Foundation Europe y le Jardin Botanique Littoral Paul Jovet): también con el objetivo de promover el uso del euskera en sus comunicaciones,
- 3 proyectos presentados por UEU, en el ámbito de la formación,
- Ciclo de conferencias de la mano de la asociación Lapurdi 1609,
- Y por último, tres proyectos de producción de documentales presentados por ARIHPB, Itsas Kirolak y Anne-Marie Gale.

En total, para la realización de estos 19 proyectos, se destina un total de **81.500 €** con el fin de promover la presencia del euskera en la vida social.

#### II.2.6. Euskaldunización de adultos

- Además de subvencionar la actividad de AEK, se destinarán **8.500 €** a la euskaldunización de adultos, promoviendo las actividades de las asociaciones Biarritzeko Maite Dugulako elkarte y Angeluko Ikasleak, que complementan las actividades desarrolladas por la federación de Gau Eskolas.

#### II.2.7. Investigación

- Para finalizar se subvencionaran dos proyectos en el ámbito de la **investigación (7.000 €)**.
- Eneko VIDEGAIN (3.500 €): investigación sobre el tratamiento de la información sobre la Guerra Mundial en el semanario Eskualduna.
  - Isabelle DUGUINE (3.500 €): Modos de aprendizaje de las lenguas y el bilingüismo precoz en niños y niñas de Iparralde.

En resumen, Euskararen Erakunde Publikoa y el Gobierno Vasco, siguiendo al criterio adoptado desde el año pasado, han optado por **dar prioridad a los agentes profesionales que trabajan de un modo eficaz** en la transmisión, en la enseñanza, en la práctica y en la difusión del euskera.

Este deseo de las instituciones se refleja en un dato: en el presente año el 70% del fondo de cooperación se reparte entre **8 de las 68 entidades** subvencionadas.